

## FORMULARIO PARA LA ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Nombre de la Titulación	Grado en Historia del Arte
Código de la asignatura	28221
Nombre de la asignatura	<b>Arte español de la Edad Moderna</b>
Semestre de impartición	C 1
Profesores de la Asignatura	Javier Ibáñez Fernández
Departamento	Historia del Arte
Áreas de Conocimiento	Historia del Arte

### 1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura)

No se realiza ninguna modificación en el programa o temario de la asignatura.

### 2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados, ADD,...)

No se ha realizado ninguna adaptación, ya que la docencia se impartió en el primer cuatrimestre del curso 2019-2020.

### 3. Adaptaciones en la evaluación

En color negro aparece lo que figura en la Guía docente, **en color rojo, la adaptación que se propone**, tratando de simplificar cada una de las tres pruebas:

**Prueba global de evaluación** (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico).

a) Informe de prácticas: por escrito, identificación y catalogación de 10 imágenes en un tiempo de 1 hora. Para su análisis, el alumno deberá responder adecuadamente y con la terminología precisa a los datos catalográficos. Esta prueba se valorará hasta 10 puntos y constituye el 30% de la calificación final. Al inicio de curso se informará pormenorizadamente sobre las pautas de este ejercicio. Para aprobar la asignatura es necesario alcanzar 5 puntos en este informe de prácticas.

**a) Informe de prácticas: el profesor presentará 5 imágenes o conjuntos de imágenes que deberán identificarse, catalogarse, y comentarse crítica y razonadamente por escrito, en un plazo máximo de 30 minutos. Esta prueba se valorará hasta 10 puntos y constituirá el 30% de la calificación final. Para aprobar la asignatura será necesario alcanzar 5 puntos en esta primera prueba.**

b) Trabajo individual: Redacción de un trabajo académico relativo a la materia de la asignatura, que será entregado el día del examen. 20% de la calificación final. Al inicio de curso se informará pormenorizadamente sobre las pautas de este ejercicio.

**b) Trabajo individual: el profesor planteará a través de una pregunta, de una imagen, o de un conjunto de imágenes, una cuestión relacionada con cualquiera de las lecturas obligatorias de la asignatura, a la que las/los estudiantes deberán responder en un tiempo máximo de 10 minutos. Esta prueba se valorará hasta 10 puntos y supondrá el 20% de la calificación final.**

c) Examen escrito: inmediatamente después del informe de prácticas, consistirá en una parte teórica: desarrollo de un tema (6 puntos); y una parte práctica de cuatro diapositivas de obras vistas en clase (4 puntos). 1:30h. 10 puntos, 50% de la calificación

final. Es necesario llegar a 5 puntos en este examen escrito para aprobar la asignatura.

c) Examen escrito: el profesor planteará a través de una pregunta, de una imagen, o de un conjunto de imágenes, un tema de carácter transversal, para cuyo desarrollo, los/las estudiantes dispondrán de un máximo de 45 minutos. Esta prueba se valorará hasta 10 puntos y supondrá el 50% de la calificación final. Para aprobar la asignatura será necesario alcanzar 5 puntos en esta última prueba.

Criterios generales de evaluación: se valorará que el alumno demuestre un correcto y completo conocimiento de las cuestiones a desarrollar y que realice una exposición ordenada, bien estructurada y razonada, en la que se pongan en relación los distintos contenidos e ideas. Se valorará la aportación personal, fundada en el propio trabajo individual (lecturas y manejo de recursos informáticos recomendados).

Para aprobar la asignatura es necesario tener aprobado tanto el examen escrito y como el informe de prácticas.

Para la evaluación no presencial se recurrirá al empleo de las herramientas telemáticas utilizadas en el ámbito académico de la Universidad de Zaragoza (ADD y/o Google Meet y/o correo electrónico).

Se valorará que el alumno demuestre un conocimiento completo y profundo de las cuestiones a desarrollar, así como que realice una exposición ordenada, bien estructurada, razonada, y sobre todo, personal (fundada en su propio trabajo individual), en la que se pongan en relación los distintos contenidos, conceptos e ideas. El plagio -de internet u otras fuentes- que pueda detectarse en cualquiera de las pruebas implicará que no pueda valorarse positivamente en la calificación final de la asignatura.

Asimismo se recuerda que para aprobar la asignatura es necesario superar (con más de un 5) tanto el informe de prácticas como el examen escrito.